

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11654 MURCIA

Edicto

Doña Ángela Quesada Martos, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil Núm. Dos Murcia, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 539/2011 referente al concursado Estructuras Marpu, S.L. y CIF B-30387781, se ha puesto de manifiesto en la Secretaria del Juzgado el día 12 de marzo de 2013 el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden formular observaciones y modificaciones al mismo en el plazo de quince días, computados para las partes personadas desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el Plan y para los interesados no personados desde la publicación en el BOE del presente edicto.

Murcia, 12 de marzo de 2013.- Secretario Judicial.

ID: A130013341-1